

á donde entró en la tarde del día 26, concluyendo la expedición como ya lo dijimos con la aprehension y fusilamiento de Mina.

Terminaremos esta efeméride con la insercion de los siguientes versos inéditos, que fueron compuestos por los realistas con motivo de estos últimos sucesos, y que llegaron casualmente á nuestras manos.

A la divina Ester, reina admirable
Debiste oh Guanajuato tu defensa,
Pues sorprendida débil é indefensa,
Te libertó su ruego favorable.

Del Asuero divino torna afable
En amor el castigo de su ofensa;
Quita la espada de su mano inmensa,
Levantada hácia un pueblo miserable.

Debes si Guanajuato agradecido.
A tan grande favor como has logrado,
Tributar el obsequio mas rendido

A María que del riesgo te ha librado,
Pues si al rebelde Mina no ha destruido
Ya estuvieras en ruinas sepultado.

La verdad no determina
La contradiccion que miro,
Mina nos incendia un tiro
Y otro tiro abrasa á Mina.
La providencia divina
Segun lo presumo yo
Todo lo determinó,
Pues si Mina un tiro ha errado
El tiro mas bien tirado
A Mina si se acertó.

Por mas cuidadoso zelo
Con que guardaban su Mina
Se verifica su ruina
Se viene abajo su cielo:
Nada aprovecha el desvelo
Pues á pesar de amparada,
Sin ser antes denunciada
La vemos en un diseño
En poder de ajeno dueño
Del todo posesionada.

Ya dieron fin los temores
De los asaltos y ruina,
Ya se acabó la bonanza,
Ya se les hundió la Mina:
Chinos ya no hay esperanza.

1817.—8 de Diciembre.

Por la mucha pobreza y decadencia á que en ésta época habian llegado Guanajuato y sus minas, se consume éste dia el Santísimo Sacramento en el Convento de la Merced, por no haber recursos para sostener la lámpara, siendo Comendador el R. P. Fr. Pedro Alegre; sin embargo el inmediato dia 12 se deposita de nuevo en virtud de los esfuerzos del piadoso vecindario.

1818.—12 de Junio.

Nace en el pueblo de San Pedro Piedragorda, del Estado de Guanajuato, el Sr. Lic. D. Manuel Doblado, tan célebre mas tarde como Gobernador del mismo Estado y como ministro de relaciones exteriores.

1818.

Las fábricas de losa corriente, situadas en el barrio de S. Luisito, comienzan en este año á tomar un notable incremento.

1818.

Es cura de Marfil el Señor Lic. Don José Ignacio Franco.

1819.—11 de Abril.

Nace en Guanajuato el primer aeronauta mexicano D. Benito Leon de Acosta, en una casa de la plazuela de Mejiamora, la cual en honor de aquel, recibió luego el nombre de "plaza de Acosta."

1819.—10 y 16 de Agosto.

Solemñísimas exequias en la Parroquia de Guanajuato, el primer día por la reina madre María Luisa, que falleció en Roma en 2 de Enero del corriente año; y el segundo por el rey padre Carlos IV, que murió el inmediato día 17 del propio mes; habiéndose mandado traer luto 6 meses por bando publicado con gran pompa fúnebre; y siendo este uno de los postreros testimonios que daba Guanajuato de su fidelidad á los monarcas españoles.

1819.—25 de Agosto.

Se presenta al Ayuntamiento la cuenta de una escrupulosa limpia practicada en la presa de la Olla, que costó 193 pesos 1 real.

1820.—4 de Marzo.

El Sr. Lic. D. Manuel Ceballos es nombrado cura interino de Guanajuato, conservando su empleo de Promotor fiscal del Obispado.

1820.—10 de Marzo.

El Sr. D. Juan de Dios Gutierrez asciende á Vica-

rio in cápite y Juez Eclesiástico de Guanajuato por muerte del Dr. Labarrieta.

1820.—19 de Marzo.

Se estrena el templo de Sr. S. José, reedificado y decentemente decorado á solicitud y empeño del Señor D. Juan Martinez.

1820.—Marzo.

Muere tambien el Sr. D. Juan de Dios Gutierrez, y quedan definitivamente de curas de Guanajuato los Srs. D. Narciso Mendracaveitia y D. Mariano Pallares.

1820.—24 y 25 de Junio.

Se jura nuevamente con las solemnidades de costumbre la Constitucion española, restaurada por decreto del gobierno de la Península.

1820.—25 de Julio.

En virtud de esta restauracion se instala en esta fecha el nuevo Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

1820.—26 de Julio.

Comunica el Virey al Ayuntamiento de Guanajuato que por órden del Rey queda abolido en toda la monarquía española el tribunal de la Inquisicion.

1820.—1° de Setiembre.

El puente de Camacho, que comunica la plaza mayor con la calle del Ensaye viejo, y que era de gualdras, se construye de bóveda, por cuyo motivo comien-

za desde entonces á designarse con la denominacion de "Puente nuevo," única con que hoy es conocido.

La obra comienza en la fecha de arriba y concluye el inmediato dia 22 de Diciembre, habiendo costado 1,343 pesos 1 real.

1820.—9, 10 y 11 de *Setiembre*.

Tienen lugar en estos tres dias las espléndidas fiestas públicas con que se solemizó en Guanajuato el juramento de la Constitucion de la monarquía española, prestado desde el 24 de Junio anterior.

1820.—2 de *Octubre*.

El pequeño templo que construyeron provisionalmente los franciscanos al hacer su fundacion en esta ciudad, á fines del siglo pasado, se encontraba en un lamentable deterioro; por tal motivo se dirije el Guardian en esta fecha al Ayuntamiento suplicándole que interponga su influjo para que se adjudique á su convento el templo contiguo de S. Juan Bautista, que ganaria en gran manera con el cambio, porque, al decir del peticionario, se encontraba sin fondos para sostener el culto, y sin eclesiástico que lo atendiera.

1820.—19 de *Noviembre*.

Comienza un octavario solemnísimo á Nuestra Sra. de Guanajuato, que concluye el dia 26 siguiente con procesion y magnífica misa de accion de gracias en conmemoracion del visible amparo que la Sma. Virgen habia dispensado á esta ciudad nueve años antes al ser atacada en igual fecha por el caudillo independiente Albino García.

1820.—28 de *Diciembre*.

A las 7 y media de la mañana de este dia, al con-

cluir la misa de tropa en la Iglesia Parroquial, un soldado llamado José Ignacio Solórzano, se salió de la formacion, y atravesó con una puñalada en el corazon á Juana María, (a) *la Corre en pelo*, la cual dió algunos pasos fuera del templo, llegando hasta la puerta de la escalera de la torre, donde espiró pocos momentos despues.

La conmocion causada por tan terrible atentado fué extraordinaria, y aprovechándola el asesino, huyó por el callejon Puerco (callejon de la Estrella) sin que nadie por el momento pensara en perseguirlo; sin embargo, pocos dias despues se logró su aprehension y fué fusilado.

La Iglesia Matriz se cerró inmediatamente, por haber quedado violada con aquel crimen cometido dentro de su recinto; habiendo sido reconciliada el dia 30 siguiente, con las ceremonias del caso, antes de la misa sabatina que se acostumbra celebrar en honor de la Sma. Virgen de Guanajuato.

1820.

Es guardian del convento de S. Diego el R. P. Fr. Pedro Antonio Sobrino.